



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



**DIPUTADOS  
CIUDADANOS**

**SEGUNDO INFORME DE  
TRABAJOS LEGISLATIVOS  
2019 - 2020**

**DIPUTADA MARTHA  
ANGÉLICA ZAMUDIO  
MACÍAS**

## GLOSARIO

## Página

**Introducción**

**3**

**Iniciativas**

**5**

**Puntos de Acuerdo**

**8**

**Asistencia**

**11**

**Trabajo en Comisiones**

**12**

**Mensaje Final**

**17**

## INTRODUCCIÓN

El año 2020 pasará a la historia por los profundos cambios económicos y sociales que han acontecido. Será marcado, sin duda alguna, por la pandemia ocasionada a raíz de la propagación del virus SARS-CoV-2 y por las consecuencias económicas y sanitarias que le han derivado.

También será recordado, sin embargo, por la forma en la que dichas consecuencias fueron agravadas debido a las condiciones económicas, sociales e institucionales con las que México cargaba desde hace años. Si es posible retomar una lección central de la forma en la que México continúa enfrentado la pandemia, ésta es que el futuro siempre se construye en el presente.

Tomando esto en consideración, mi trabajo legislativo en los últimos meses refleja dicha convicción.

En las pasadas elecciones federales, millones de jaliscienses nos otorgaron su confianza a través del voto. Quienes optaron por la representación política que brinda nuestro movimiento, lo hicieron con la expectativa de que seríamos diferentes al pasado y conscientes de la responsabilidad que conlleva el futuro. En los hechos, dicha obligación se traduce en la forma de propuestas que permitan sentar las bases de una sociedad más prospera y equitativa.

A casi dos años de haber tomado protesta como diputada federal, me alegra informar que muchas de nuestras propuestas han encontrado eco no solo entre compañeras y compañeros del movimiento, sino también con amplios sectores de la sociedad que han visto en ellas un diagnóstico correcto y un camino bien definido a seguir.

Frente al enorme reto que enfrentamos, cada propuesta e idea es importante. Dejando de lado la ortodoxia en la que frecuentemente se desenvuelve la deliberación parlamentaria, he abocado mis esfuerzos a presentar iniciativas y exhortos que nos permitan sentar las

bases de la prosperidad a la que me he referido. Estoy convencida de que las y los mexicanos solo podremos salir adelante de la crisis en la que nos encontramos si enfocamos nuestros esfuerzos al mediano plazo, bajo el entendimiento de que la pandemia no cederá de forma pronta y de que sus consecuencias podrían pesar sobre la población durante años.

En conjunto, he impulsado la discusión de más de quince iniciativas y puntos de acuerdo propios, así como más de 30 propuestas de legislación al interior de mi grupo parlamentario. He sostenido, adicionalmente, muchos trabajos de discusión con mis compañeras y compañeros con las Comisiones de Turismo, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social. En todos estos espacios he puesto a consideración el enfoque que he descrito, exhortando a que mis colegas también vuelvan su vista hacia los retos de mañana y por sobre los intereses partidistas que tanto tiempo les restan a nuestros esfuerzos.

Como diputada federal, he buscado reivindicar a este importante puesto popular, atendiendo con gran responsabilidad y energía todos los asuntos que involucran ocupar esta oficina. Creo que las y los jaliscienses merecen representantes a la altura de las circunstancias. En esto, confío en que mi trabajo refleja esta determinación. Al momento en que me encuentro escribiendo el presente informe, la pandemia continúa irrumpiendo en nuestras vidas. Como diputada ciudadana, mi responsabilidad es velar por los intereses de todas las personas a quienes represento. En este histórico momento, reconozco que la principal preocupación de todas y todos ustedes es la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la situación económica en el futuro cercano. Continuaré trabajando para asegurarme que todo esto, y mucho más, deje de ser una preocupación y se convierta en una certeza.

## INICIATIVAS

Las iniciativas de reforma a la ley son la principal herramienta con la que contamos las y los diputados en nuestra labor legislativa. A través de ellas nos es posible proponer las mejoras y modificaciones que necesita la normatividad federal para ser más justa, efectiva e incluyente. A continuación, enlistaré las iniciativas de reforma que he presentado durante este segundo año de trabajos legislativos, así como breves descripciones de lo que cada una tuvo por objetivo y consecuencia.

Iniciativa	Descripción	Estado
<b>Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 7o. y 21 de la Ley General de Turismo</b>	Se reforman los Artículos 7º y 21 de la Ley General de Turismo con el fin de adicionar la categoría de “turismo gastronómico” al texto normativo. Se introduce la categoría con el fin de formalizar su promoción y otorgar nuevas atribuciones al respecto a la Secretaría de Turismo, a las entidades federativas y los municipios.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.
<b>Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos</b>	Se modifican diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal con la finalidad de crear el APRIM, o el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos, con el que un porcentaje de la percepción excedente en materia de contribuciones tendría que ser destinado a la creación de infraestructura en municipios con vocación turística.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados
<b>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia del Registro Nacional de Turismo</b>	Se modifican los Artículos 9, 10, 46, 52, 54, 58 y 69 de la Ley General de Turismo con la finalidad de reformar integralmente el Registro Nacional de Turismo, así como las atribuciones de las instituciones encargadas de mantenerlo. Se otorga obligatoriedad al Registro en el caso de los Prestadores de	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

	Servicios Turísticos, se actualizan los montos de las multas correspondientes en casos de omisión y se otorgan nuevas facultades en materia de registro y promoción a las entidades federativas y municipios.	
<b>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Subcontratación</b>	Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo con el fin de actualizar los supuestos sobre los cuales se encuentra regulada la modalidad de empleo a través de la subcontratación. Se esclarece el texto de los artículos previamente existentes, se refuerzan las penas para aquellos que violenten las nuevas disposiciones y se detalla la responsabilidad de los patrones directos e indirectos para con los trabajadores.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
<b>Proyecto de Decreto que adiciona los Artículos 6, 7 y 7 Quater de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud</b>	Se adicionan dos nuevas fracciones y un nuevo Artículo a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud con el fin de fortalecer dichas instituciones de cara a los retos sanitarios impuestos por la pandemia. Se faculta a los Institutos para asesorar al Congreso de la Unión y a los Poderes Legislativos de las entidades federativas, se establece la nueva atribución del Instituto Nacional de Salud Pública para investigar detalladamente el perfil epidemiológico de las diversas regiones del país y se establece al Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” como la institución de referencia en lo concerniente a las políticas de salud mental.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
<b>Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 42 Bis, la Fracción XIX Bis del Artículo 132, los Artículos 168 y 175, la Fracción VII en el Artículo 427 y los Artículos 432 y 512-D Ter de la Ley Federal del Trabajo</b>	Se reforman siete Artículos de la Ley Federal del Trabajo con el fin de cambiar la categoría de “contingencia sanitaria” por “emergencia sanitaria”, homologando así la Ley a la normatividad sanitaria vigente y garantizando así su aplicación.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

		de la Cámara de Diputados.
<b>Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VII del Artículo 14 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</b>	Se reforma la Fracción VII del Artículo 14 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica con el fin de incluir un representante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro del Consejo Consultivo Nacional del propio Sistema.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Gobernación y Población y la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Como integrante de mi bancada, tomé parte del diseño y la presentación de cinco iniciativas presentadas a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; en donde abordamos temas tan relevantes como la definición de nuevos derechos laborales para personas con alguna discapacidad, la prohibición de la práctica del *fracking* y la regulación de certificados de energías limpias.

Adicionalmente, apoyé tres iniciativas como diputada adherente, en donde otorgué mi voto de confianza a diversas diputadas y diputados, tanto de Movimiento Ciudadano como de otros partidos políticos, a raíz de los proyectos que pude evaluar y de las ideas que fueron presentadas.

Con estos esfuerzos mi objetivo fue, así como continúa siendo, apoyar las mejores ideas y propuestas para mejorar las leyes de nuestro país. Mi actuación fue guiada por principios y convicciones, en donde evité formar parte de peleas sesgadas y reclamos injustificados. Si bien es cierto que apoyo el proyecto político ciudadano al cual pertenezco, también soy consciente de los grandes retos que tenemos por delante y del trabajo que todas y todos mis compañeros debemos de realizar, unidos, para superarlos.

## PUNTOS DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo son el principal medio con el que contamos las y los diputados para comunicarnos con otros Poderes de la Federación, los Estados y los municipios. A través de estos, la Cámara de Diputados puede exhortar a otras instituciones a tomar acciones concretas que permitan dar solución a problemáticas que hemos identificado previamente. En el marco de mi trabajo legislativo, en este segundo año de sesiones he presentado nueve puntos de acuerdo con los cuales he buscado incidir, de forma activa y positiva, en la resolución de problemas que mi equipo y yo hemos identificado como prioritarios tanto por su alto impacto como por su relevancia para las poblaciones y comunidades afectadas. A continuación, desarrollo un breve resumen sobre estos, así como descripciones sobre sus objetivos y consecuencias.

Punto de Acuerdo	Descripción	Estado
Por el que se exhorta a la STPS, a establecer una oficina de representación institucional en la Embajada de México en Canadá, con el fin de dar atención especializada a las y los trabajadores que integran el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)	Se exhortó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a establecer una oficina de representación institucional en la Embajada de México en Canadá con el fin de atender a todas y todos los trabajadores mexicanos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), quienes, hasta ese momento, carecían de una representación especializada.	<b>Aprobado</b>
Por el que se exhorta a la CONADIC, a emprender una campaña de concientización sobre los riesgos y daños potenciales que conlleva el uso de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina y otros sistemas similares sin nicotina	Se exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a emprender una campaña de concientización sobre los riesgos de utilizar los SEAN y otros sistemas similares como los cigarrillos digitales.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta al CONACyT a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos	Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a proveer al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos que por Ley le	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la

correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 y el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2020	corresponden en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal de 2019 y el primer semestre del Ejercicio Fiscal de 2020.	Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta a Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, a actualizar las NOM-07-TUR-2002, NOM-08-TUR-2002, NOM-09-TUR-2002, NOM-010-TUR-2001 y NOM-011-TUR-2001, con el fin de que éstas reflejen e incluyan las nuevas prácticas implementadas en el sector turístico	Se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística de la Secretaría de Turismo a actualizar diversas Normas Oficiales Mexicanas en la materia, con el fin de incluir nuevas mejores prácticas y garantizar la seguridad de las y los turistas.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta a la STPS. a crear un programa emergente de protección al empleo que contribuya a disminuir el impacto de las consecuencias económicas adversas de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2	Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a crear un Programa Emergente de Protección al Empleo que permita conservar el mayor número posible de trabajos formales ante la crisis económica y sanitaria originadas por la pandemia.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a crear un programa de reactivación económica del turismo nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19.	Se exhorta a la Secretaría de Turismo a crear un Programa de Reactivación Económica del Turismo Nacional para apoyar a las y los empresarios del sector y evitar los peores efectos de la crisis económica causada por la pandemia.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que con base en sus atribuciones formulen, implementen y difundan un Plan para la Contención, Mitigación y Erradicación del	Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a crear un plan en conjunto que permita proteger las especies de fauna silvestre que se encuentran en los espacios donde se está construyendo el Tren Maya del tráfico ilegal.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad y Cambio

Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Construcción del Tren Maya		Climático de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a revertir las medidas de austeridad que han ocasionado el retiro de los insumos de trabajo de las y los servidores públicos que desempeñan sus labores al interior de esta dependencia	Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a detener las medidas de austeridad que han causado el retiro de los equipos de trabajo a las y los trabajadores de la institución.	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a agilizar la autorización para uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad COVID-19	Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a agilizar el proceso de autorización para que las instituciones de salud pública del país puedan utilizar el medicamento Remdesivir en el tratamiento de pacientes con la enfermedad COVID-19	<b>Pendiente</b> , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, he respaldado más de diecisiete puntos de acuerdo como adherente; presentados tanto por compañeras y compañeros de Movimiento Ciudadano, como por diputadas y diputados de otros Grupos Parlamentarios. Entre los puntos de acuerdo que he apoyado, se encuentran exhortos sobre materias tan importantes como lo son el reajuste presupuestal en torno a los esfuerzos de contención de la pandemia, la protección del presupuesto asignado a la protección de niñas y mujeres, el impulso a la industria automotriz y el garantizar que las y los trabajadores de la salud cuenten con todos los insumos requeridos para llevar a cabo sus funciones.

## ASISTENCIAS

El trabajo más importante de un legislador es participar en el diseño, reforma y creación de las leyes bajo las cuales se rige nuestra república. Las y los diputados que verdaderamente se encuentran comprometidos con su representación y las responsabilidades que esta conlleva, buscan participar activamente en este proceso y elevar el nivel de las discusiones y los acuerdos parlamentarios. La asistencia a las sesiones de deliberación y votación en el recinto legislativo son un prerrequisito indispensable en esta labor, por lo que resulta fundamental permanecer atento a estos tiempos.

Como diputada federal, me es motivo de orgullo haber cumplido decididamente con mi asistencia a las sesiones a las que he sido citada. Puedo hablar de frente con todas y todos los ciudadanos a quienes represento en la Cámara de Diputados, y admitir que no hubo excusas que se antepusieran a mis obligaciones como representante popular.

A continuación, expongo la calendarización de mis asistencias de acuerdo con los registros reservados por la Cámara de Diputados, mostrando aquellas correspondientes al primer y segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de sesiones de la actual LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

## TRABAJO EN COMISIONES

Al inicio de los trabajos de la presente Legislatura, mis compañeras y compañeros en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano me otorgaron la confianza de fungir como secretaria en dos comisiones ordinarias: la Comisión de Turismo y la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Adicionalmente, se me confió la posición de integrante en la Comisión de Seguridad Social. En su conjunto, mi integración a estas tres comisiones busca expresar, en los hechos, los intereses que defiendo como diputada federal. Cada comisión me ha permitido defender causas sociales de la ciudadanía a través de la discusión y la deliberación.

A continuación, detallo algunos de los trabajos más significativos que he tenido en cada una de ellas durante este segundo año de sesiones:

### Comisión de Trabajo y Previsión Social

Representar a las y los ciudadanos del norte de Jalisco es una de mis responsabilidades más importantes. Pertenecer a la Comisión de Trabajo y Previsión Social me ha permitido impulsar una agenda laboral de vanguardia para su beneficio. Estoy profundamente familiarizada con la apremiante realidad laboral en la que viven cientos de familias al norte de nuestro Estado y es por eso que las discusiones que hemos sostenido mis compañeras y compañeros diputados y yo frecuentemente retornan a este espacio.

En este sentido, logré que mi iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de permisos de duelo obtuviese un apoyo unánime al interior de la Comisión. La iniciativa en cuestión, presentada durante los meses previos al inicio de este año de ejercicios, propone que todas y todos los trabajadores cuenten, incondicionalmente, con un permiso de duelo de cuando menos tres días para hacer frente al difícil deceso de un familiar cercano. Haciendo uso de diversos estudios y trabajos en parlamentarismo comparativo,

demostré que México se encuentra, hasta el día de hoy, rezagado en materia de permisos especiales. Estoy convencida de que las y los trabajadores mexicanos merecen los mismos derechos y protecciones de las que gozan sus homólogos en otros países. Con el apoyo del resto de las fuerzas políticas que integran la presente Legislatura, confío en que pronto esta aspiración no lo sea más y pase a convertirse en una realidad.

Trabajando sobre estos mismos objetivos, presenté una extensa iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo con el fin de actualizar los preceptos legales concernientes a la regulación de la subcontratación u *outsourcing*. Más de tres millones de mexicanas y mexicanos se emplean, hoy en día, bajo este modelo de contratación. La regulación vigente, que solo detalla superficialmente sus condicionales, ha quedado claramente rebasada por la realidad, dejando en el desamparo a todas y todos aquellos trabajadores cuyos jefes no formalizan su responsabilidad o, en el peor de los casos, activamente les vulneran.

La iniciativa que presenté el mes de marzo pasado busca introducir nuevos conceptos al debate que en estos momentos se está dando al interior de la propia Comisión con respecto a dicha legislación. Otros Grupos Parlamentarios ya han presentado propuestas en la materia que, sin embargo, se han quedado cortas en su alcance o desprovistas de la técnica jurídica requerida para modificar el texto normativo de forma satisfactoria. Mi propuesta retoma las preocupaciones expresadas por organismos empresariales, académicos y decenas de trabajadores que actualmente se emplean bajo dicho esquema. El fin de las consultas y de los foros que hemos organizado al interior de la Comisión es enriquecer nuestras perspectivas y poner sobre la mesa una reforma que funcione para todos.

Finalmente, destaco todos los documentos en los que he trabajado durante estos últimos meses de pandemia. Algunos de estos, como la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que presenté en mayo pasado, buscan que la legislación laboral sea verdaderamente aplicable en situaciones como las que vivimos. De forma concreta, la iniciativa propone modificar cada mención del concepto “contingencia sanitaria” por el de

“emergencia sanitaria”, armonizando de esta forma el texto normativo con las categorías aplicadas por el Consejo de Salubridad General y plasmadas en la Ley General de Salud y demás leyes complementarias.

Adicionalmente, destaco los diversos puntos de acuerdo que he ingresado en los últimos meses con relación a la protección del empleo, de los derechos de los trabajadores de la propia Secretaría de Trabajo y Previsión Social y del acceso a servicios de salud de calidad para todas y todos los trabajadores, sin importar régimen de afiliación.

### Comisión de Turismo

Como Secretaria de la Comisión, he podido observar de primera mano la enorme cantidad de obstáculos a los que se enfrentan diariamente quienes deciden apostar su propio futuro en el éxito del turismo. La situación por la que atraviesan en estos momentos quienes confiaron en el turismo, sin embargo, no podría ser más complicada. La pandemia ha significado un duro golpe para la economía en su conjunto, pero pocos sectores pueden contarse más afectados que el turismo. Las primeras estimaciones sobre el impacto adverso que ha tenido la pandemia sobre el turismo describen una caída superior al 80% en los ingresos del sector y una pérdida de empleos que podría alcanzar el medio millón de plazas.

Dadas estas circunstancias, la Comisión de Turismo ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y de las autoridades turísticas de las entidades federativas para proponer soluciones de corto y mediano plazo que permitan que trabajadores y empresarios del sector puedan superar la bancarrota y la drástica reducción en el número de visitantes.

En este contexto, se discuten al interior de la Comisión de Turismo tres iniciativas propias que plantean la ampliación de facultades de la Secretaría, de las entidades federativas y de los municipios en materia de gestión y financiamiento de las actividades turísticas.

La primera de ellas plantea la adición del concepto “turismo gastronómico” a la Ley General de Turismo, con el fin de que la Secretaría de Turismo y las entidades federativas puedan promocionar e impulsar a este importante subsector en reconocimiento a las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial del Turismo. La segunda propone modificar cerca de una docena de artículos de la misma Ley con el fin de reformar integralmente el Registro Nacional de Turismo y con ello las capacidades estadísticas de todo el sector. La tercera iniciativa, que hemos respaldado todas y todos los integrantes de la Comisión, propone la creación de un fondo especial para el desarrollo de la infraestructura turística a través de una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal. Lejos de retirarle recursos a entidades federativas y municipios, nuestra propuesta final contempla el etiquetado de recursos únicamente del incremento general del fondo de participaciones federales, dejando sin tocar los recursos que previamente recibían.

Finalmente, en el transcurso de las próximas semanas presentaré una iniciativa emergente para dar sustento jurídico al Consejo de Diplomacia Turística, órgano de gestión de la promoción turística del país, que antes ha quedado en una suerte de limbo desde la reforma por la que se desapareció el Consejo de Promoción Turística de México. La Secretaría de Turismo, las entidades federativas y las representaciones diplomáticas de nuestro país requieren de un marco jurídico claro para realizar las funciones de promoción que permitirán sostener el crecimiento y la recuperación de la demanda turística de México.

### **Comisión de Seguridad Social**

La Comisión de Seguridad Social ha jugado un papel fundamental en la presente crisis sanitaria.

En el contexto de la pandemia, la Comisión no ha dejado de lado su importante papel como gestora de acuerdos y cambios institucionales que han permitido que el IMSS y el ISSSTE

continúen funcionando de la mejor forma posible, aún bajo el profundo estrés institucional en el que viven.

Dadas las apremiantes condiciones por las que está atravesando el país, era fundamental que las principales instituciones de seguridad social de nuestro país no encontrasen obstáculos para su funcionamiento. Por ello, las y los diputados que integramos la Comisión aprobamos una extensa serie de puntos de acuerdo que buscaban, entre otras cosas, que ambas instituciones pudiesen atender sin problema alguno a la población no derechohabiente durante la contingencia sanitaria; que las y los trabajadores de la salud que se emplean en ambas instituciones contasen con todo el equipo y los materiales necesarios para realizar sus actividades; y que tanto médicos, como enfermeras y demás integrantes pudiesen gozar de incentivos y recompensas en agradecimiento de su valor y su entrega para con la sociedad mexicana en estos momentos.

En la Comisión hemos reconocido que aún falta mucho por hacer en favor de las y los trabajadores del IMSS y el ISSSTE y de los millones de mexicanas y mexicanos que utilizan ambas instituciones. Las y los diputados de la Comisión continuamos trabajando en mejorar sus condiciones ante los retos que actualmente enfrentan. Estas discusiones ejemplifican tan solo algunos de los acuerdos a los que hemos podido llegar al interior de esta Comisión con el fin de enfrentar la pandemia y sus terribles consecuencias.

## MENSAJE FINAL

Hace dos años inicié labores como Diputada Federal en representación del Estado de Jalisco y desde aquel momento he buscado que cada junta, sesión, exhorto, iniciativa y votación cuenten a favor de las y los ciudadanos libres que represento.

Lejos de observar mi llegada a esta posición como un evento fortuito (o a éste como un trabajo más), veo en ella una oportunidad extraordinaria para ayudar al pueblo de Jalisco en la construcción de un país más próspero, justo y equitativo.

Durante los últimos meses he tenido la oportunidad de impulsar iniciativas y exhortos que permitirán mejorar la capacidad de respuesta del Estado mexicano ante el monumental reto que significa la pandemia. Ninguna de mis propuestas ha sido producto de una ocurrencia. Las iniciativas y exhortos que he tenido la oportunidad de presentar están plenamente fundamentados y elaborados a partir de la mejor evidencia disponible. Quiero que mi paso por esta representación popular este marcado por el profesionalismo y no por la improvisación. Estoy plenamente consciente de la responsabilidad que conlleva mi cargo y trabajo día con día para estar a la altura del pueblo jalisciense.

A dos años de haber tomado protesta como Diputada Federal, puedo decir que me enorgullece el trabajo que he realizado al interior de la Cámara de Diputados y que todos los días me encuentro cada vez más agradecida por la oportunidad que he tenido de servir a las y los ciudadanos de Jalisco.